



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024  
**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

# GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

AÑO 2

GACETA 9

SECCIÓN I

31 DE MARZO DE 2023

# ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE MARZO DE 2023

**Dra. Romina Contreras Carrasco**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando  
Mac-Swiney Torres**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**C. Martha Olivo Camilo**  
PRIMERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Mtro. León González Rojas**  
SEGUNDO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del  
Carmen Posible Mendoza**  
TERCERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez**  
CUARTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**C. Sonia López Pérez**  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**C. Rodrigo Martínez Gutiérrez**  
SEXTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**T.T.S. María de Lourdes Piña Heredia**  
SÉPTIMA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Lic. Jaime Santana Gil**  
OCTAVO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**  
NOVENA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Mtra. Teresa Gínez Serrano**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**C.P. Agustín Olivares Balderas**  
TESORERO MUNICIPAL

**Lic. Benito García Ávalos**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Lic. Kristian Fernández Galván**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

**C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez**  
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

**Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca**  
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

**C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y FORESTAL

**Lic. Mario Vázquez Ramos**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

**Lic. Amairani Tovar Medina**  
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Lic. Julio César Zepeda Montoya**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

**Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez**  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
Y EDIFICACIÓN

**Lic. Raúl Velázquez González**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD

**Mtro. Gustavo Rodríguez Santos**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

**Lic. Margarita López Trejo**  
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

**C. Carla Santana Cuellar**  
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

**Mtra. María José Rueda Beirana**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

**Mtra. Verónica María Lira Iniesta**  
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

**Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández**  
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Lic. Víctor Manuel Báez Melo**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

**Lic. Germán Anaya Viteri**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño**  
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS





*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

## ÍNDICE

I.- Acuerdos de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	2
2.- Acuerdos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	8
3.- Acuerdos de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	11
4.- Acuerdos de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	19

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 07 de marzo de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

**ACUERDO 001/045 ORD.**

**ÚNICO.** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 123, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 14 y 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México. Autoricen al Tesorero Municipal, llevar a cabo Programa denominado: “Estímulos Fiscales del 100% en materia de pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, así como en el pago de Impuesto Predial a favor de los contribuyentes que llevan a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra, a través de los Programas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) por el periodo que comprende la presente Administración 2022-2024” en apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VI/45 ORD.**

VI. Presentación del Informe Mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, respecto al número y situación de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, correspondientes al mes de febrero 2023.

Informe de puntos de acuerdo de cabildo correspondiente al mes de **febrero de 2023**.

No.	Comisión Edilicia	Asunto o punto de Acuerdo pasados a Comisión o Concluidos	Sesión y Fecha de Cabildo	Estado actual
1	De Planeación; Obras Públicas y Desarrollo Urbano; y Asuntos Metropolitanos y Turismo.	Propuesta de la creación de una Comisión Edilicia en materia de zonas metropolitanas.	Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022.	<b>Pendiente.</b>

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

			V.- punto del orden del día.	
2	De Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación	Emitir terna de aspirantes al proceso de designación del Cronista Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2022.  V.- punto del orden del día.	<b>Concluido.</b>
3	De Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Proyecto de Reglamento de Medición y Conciliación para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022.  V.- punto del orden del día.	<b>Pendiente.</b>
4	De Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Dictamen del Reglamento de Protección Civil Municipal	Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022.  VI.- punto del orden del día.	<b>Concluido.</b>

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia.

**Concluidos 2**

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia.

**Pendientes 2**

Publíquese en la Gaceta Municipal.

### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VII/45 ORD.**

VII. Presentación del Informe por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al seguimiento de la petición del ciudadano que participó en la Sesión de Cabildo Abierto de fecha veintiocho de febrero de 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No.	SOLICITANTE	COMUNIDAD	TEMA	TURNADO POR MEDIO DE OFICIO A:
1	Vecinos del Paraje Xiguiro.	Ignacio Allende.	Apoyo con materiales para remodelar una capilla y un Centro Social.	SHA/0249/03/2023. Dirección General de Infraestructura y Edificaciones.
1	Vecinos del Paraje Xiguiro.	Ignacio Allende.	Apoyo para la revisión estructural de una capilla y un Centro Social.	SHA/0250/03/2023. Coordinación Municipal de Protección Civil.


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
 Oficio No. SHA/0249/03/2023  
 Huixquilucan, Estado de México, 01 de marzo de 2023.

**ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ**  
 DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES  
**P R E S E N T E**

Para estar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México con relación con el Cabildo Abierto celebrado en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023 y en virtud de la participación de los vecinos del paraje Xiguiro, de la comunidad de Ignacio Allende de este municipio de Huixquilucan, Estado de México, en el cual solicitaron al Ayuntamiento, se les dé el apoyo con arena, grava cemento y piedra, entre otros materiales, para la remodelación de las instalaciones de la capilla que se encuentra en esa localidad, es por ello que **me permito turnar a la Dirección General a su cargo, el expediente de los vecinos participantes**, tal y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de "remitar a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informa al honorable cabildo en próxima sesión del seguimiento y respuesta dada a los vecinos participantes referente a su problemática tratada".

Solicitándole de la manera más atenta, que de la contestación que se les haya dado a los vecinos en comento, se haga del conocimiento a esta Secretaría y estar en posibilidad de informa al Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
  
**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**  
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. c. p. C. Armando Domínguez Nava, vecino representante del Comité Pro-fiestas y del Centro Social del paraje Xiguiro, Ignacio Allende, para su conocimiento y seguimiento.

TCS/AN

Elaboró Lic. /adeo

Revisó RUC

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 01 de marzo de 2023.



**HUIXQUILUCAN**  
 SIGAMOS AVANZANDO  
 06 MAR 2023  
 Dirección General de  
 Infraestructura y Edificación



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**HUIXQUILUCAN** 2022-2024  
SIGAMOS AVANZANDO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
Oficio No. SHA/0250/03/2023  
Huixquilucan, Estado de México, 01 de marzo de 2023.

**COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PRESENTE**

Para estar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México con relación con el Cabildo Abierto celebrado en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023 y en virtud de la participación de los vecinos del paraje Xiguiro, de la comunidad de Ignacio Allende de este municipio de Huixquilucan, Estado de México, en el cual solicitaron al Ayuntamiento, se les dé el apoyo con materiales para la remodelación de las instalaciones de la capilla, así como el apoyo para la revisión estructural de dicha edificación que se encuentra en esa localidad, es por ello que **me permito turnar a la Coordinación Municipal a su cargo, el expediente de los vecinos participantes**, tal y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de "remitir a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informa al honorable cabildo en próxima sesión del seguimiento y respuesta dada a los vecinos participantes referente a su problemática tratada".

Solicitándole de la manera más atenta, que de la contestación que se les haya dado a los vecinos en comento, se haga del conocimiento a esta Secretaría y estar en posibilidad de informa al Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
MTRA. TERESA GINEZ SERRANO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. c. p. C. Armando Domínguez Nava, vecino representante del Comité Pro-fiestas y del Centro Social del paraje Xiguiro, Ignacio Allende, para su conocimiento y seguimiento.

TGS/GTN

Elaboró	Lic. Tadeo	
Revisó		

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México. [huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

  
15:10 Hrs  
Miranda  
Secretaria del H. Ayuntamiento  
Coordinación Municipal de Protección Civil

Publíquese en la Gaceta Municipal.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**ACUERDO 002/045 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II, III inciso i) y IV, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 27 primer párrafo, 31 fracciones I, XIX y XXXIX, 48 fracción X, 53 fracción III, 95 fracción I y V, 98, 100, 103, 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el artículo 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 17 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado y Municipios. Autoricen al Tesorero Municipal, para llevar a cabo el otorgamiento de estímulos fiscales para el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, a través de la Jornada Notarial 2023, que tendrá vigencia del 07 de agosto hasta el 30 de octubre de 2023, conforme a las tablas de descuentos detalladas a continuación:

Descuento	Valor Catastral 2022
50 %	Hasta \$ 2,500,000
40 %	Desde \$ 2,500,001 hasta \$ 5,000,000
30 %	Desde \$ 5,000,001 hasta \$ 7,000,000
20 %	Desde \$ 7,000,001 hasta \$ 8,500,000
10 %	Desde \$ 8,500,001 hasta \$ 9,000,000

El subsidio de los recargos se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descuento	Valor Catastral 2022
80 %	Hasta \$2,500,000
60 %	Desde \$ 2,500,001 hasta \$ 5,000,000
50 %	Desde \$ 5,000,001 hasta \$ 7,000,000
40%	Desde \$ 7,000,001 hasta \$ 9,000,000

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 07 de marzo de 2023, ha tenido a bien aprobar por mayoría de votos siendo ocho votos a favor y tres votos en contra, el siguiente:

**ACUERDO 003/045 ORD.**

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en los artículos 122, 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U y 147 V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba la designación de la C. Ana Gladis Emilia Nava Moreno, como Cronista Municipal de Huixquilucan, Estado de México, de la presente administración.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 07 de marzo de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Maestra Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN  
Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Rúbrica.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de marzo de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

#### **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/46 ORD.**

V. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

En uso de la palabra, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaría del H. Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **R6/004/2023 del Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Protección y Bienestar Animal**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 64 fracción I y 66 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que se especifica que las comisiones deberán entrega al Ayuntamiento un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas, informo a Usted que, como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección y Bienestar Animal, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria el pasado jueves ocho de diciembre de 2022 a las 15:00 horas en el salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Huixquilucan con los siguientes integrantes:

Segundo Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia, Mtro. León González Rojas; Séptima Regidora y Vocal 1, T. T.S. María de Lourdes Piña Heredia, Quinta Regidora y Vocal 2, C. Elvia María del Carmen Posible Mendoza; en la cual se dio lectura, discusión y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Aunado a lo anterior, se convocó al Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, a fin de presentar las acciones realizadas por la dirección a su cargo, misma que a través de la Lic. Jennifer Rojas Valdez, Coordinadora de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y del Médico Veterinario, Roberto Arsaluz Gutiérrez, se informó que se otorgaron 86 consultas veterinarias gratuitas a productores pecuarios, consultas gratuitas a núcleos de producción ovino, porcino, bovino y avícola, así mismo a caninos y felinos en situación de calle, 20 cirugías de esterilización en animales de situación de calle y 20 asesorías de tenencia responsable.

Con base en lo anterior, anexo el orden del día, el acta de la Quinta Sesión Ordinaria debidamente rubricada al calce y al margen de quienes participaron, así como evidencias fotográficas con el fin de enriquecer este informe trimestral.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada enviándole un cordial saludo.

Y oficio **R6/025/2023 del Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Población y Asuntos Indígenas**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 64 fracción I y 66 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que se especifica que las comisiones deberán entregar al Ayuntamiento un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas, informo a Usted que, como Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Población y Asuntos Indígenas, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria el pasado jueves ocho de diciembre de 2022 a las 16:10 horas en el salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Huixquilucan con los siguientes integrantes:

Regidora y Secretaria de la Comisión Edilicia, C. Elvia María del Carmen Posible Mendoza; Síndico Municipal y Vocal 1, Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres; Quinta Regidora y Vocal 2, Ciudadana Sonia López Pérez; en la cual se dio lectura, discusión y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

Aunado a lo anterior, se convocó a la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Huixquilucan, a fin de presentar informe y acciones realizadas del último Trimestre por la Dirección a su cargo, donde se mencionaron algunas de las actividades interinstitucionales consistentes en pláticas informativas y educativas en materia de Derechos Humanos dirigidas a niños, jóvenes y población en general de nuestro Municipio. Así como visitas a centros de adicciones dando pláticas para la protección de los Derechos humanos de las personas internadas, donde se beneficiaron a sesenta y ocho personas.

También se han realizado actividades con motivo de la conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos celebrado el día 10 de diciembre, donde se prepararon proyecciones de un cuento animado, dirigido a prevenir la violencia y el abuso infantil.

En cuanto al programa "Tus Derechos mi Prioridad" se realizaron capacitaciones a servidores públicos municipales, Se han llevado a cabo actividades de difusión del Programa SIPINNA (protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes).

Y se han dado seguimiento de quejas de la población de la municipalidad.

Con base en lo anterior, anexo el orden del día, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria debidamente rubricada al calce y al margen de quienes participaron.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada enviándole un cordial saludo.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 14 de marzo de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Maestra Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de marzo de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

**ACUERDO 001/047 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 15, 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8 fracciones II, XI, XXVII inciso c) de la Ley de Fiscalización Superior, numeral SEXAGÉSIMO TERCERO fracción IV de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, aprueben la baja de los registros contables y patrimoniales de 10 vehículos en estado de regular que se describen a continuación:

N O.	N° DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MOD	N° DE SERIE	VALOR REGISTRO
1	HUIX-VH-239	Camioneta Pick Up F-250	FORD	2003	3FTEF17W23MB18556	\$195,000.00
2	HUIX-VH-041	Chevy Pick Up color blanca	CHEVROLET	2001	93CSK80N21C156060	\$90,599.99
3	HUIX-VH-032	Tsuru 4 puertas GSII austero	NISSAN	2001	3N1EB31S31K322114	\$91,131.26
4	HUIX-11045	Tsuru color blanco 4 puertas	NISSAN	1999	3N1EB31S3XL094425	\$71,250.00
5	HUIX-VH-023	Tsuru 4 puertas GSII austero	NISSAN	2001	3N1EB31S51K322115	\$91,131.27
6	HUIX-VH-143	Tsuru 4 puertas GSII austero	NISSAN	2002	3N1EB31SX2K427671	\$89,592.39
7	HUIX-VBS-V-083	Corolla Ce Ta blanco beige	TOYOTA	2007	2T1BR32E87C742221	\$182,800.00

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

8	HUIX-95-EV-VH-87	Durango	DODGE	2007	1D4HB58247F5470 72	\$204,745.00
9	HUIX-10017	Camioneta pick up F-150	FORD	1996	3FTEF25N9TMA03 162	\$85,751.75
10	HUIX-VBS-V-114	Aprío custom STD	NISSAN	2008	93YL62JS38J0332 95	\$118,000.00

\$1,220,001.66

Señalando que el recurso que se obtenga de la enajenación de los bienes muebles enlistados, será destinado a la adquisición de nuevo parque vehicular.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

#### ACUERDO 002/047 ORD.

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 15, 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 8 fracciones II, XI, XXVII inciso c) de la Ley de Fiscalización Superior, numeral SEXAGÉSIMO TERCERO fracción IV de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, aprueben la baja de los registros contables y patrimoniales de 64 vehículos en estado de chatarra, que se describen a continuación:- -

NO.	N° DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	VALOR REGISTRO
1	HUIX-95-EV-VH-97	Zafira	CHEVROLET	2004	W0LTG9230422413 13	\$29,861.12
2	HUIX-VH-121	Camioneta pick up F-150	FORD	2002	3FTDF17232MA12 981	\$121,739.13
3	HUIX-95-EV-VH-93	Chevy	CHEVROLET	2003	3G1SF21603S1033 17	\$12,240.13
4	HUIX-95-EV-VH-340	Cavalier DLS	CHEVROLET	2019	LSGKB52H8KV159 927	\$315,325.00

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

5	HUIX-95-EV-VH-170	Pick Up L-200	MITSUBISHI	2018	MMBML45G8JH01 1170	\$400,000.00
6	HUIX-95-EV-VH-353	Cavalier DLS	CHEVROLET	2019	LSGKB52H6KV225 844	\$315,325.00
7	HUIX-95-EV-VH-178	Pick Up L-200	MITSUBISHI	2018	MMBML45G2JH01 1181	\$400,000.00
8	HUIX-95-EV-VH-175	Pick Up L-200	MITSUBISHI	2018	MMBML45G2JH01 1195	\$400,000.00
9	HUIX-95-EV-VH-171	Pick Up L-200	MITSUBISHI	2018	MMBML45G6JH01 1166	\$400,000.00
10	HUIX-95-EV-VH-36	Jetta	VOLKSWAG EN	2016	3VW1K1AJ6GM316 373	\$248,490.46
11	HUIX-VBS-V-026	Ambulancia tipo II	FORD	2007	1FTNE14W07DA10 963	\$453,675.00
12	HUIX-95-EV-VH-45	PICK UP RANGER SA CREW CAB XL	FORD	2016	8AFBR5AA3F6292 406	\$323,932.45
13	4HUIX-95-EV-VH- 118	PICK UP RAM Camioneta Reg Cab 1500 ST	DODGE	2013	3C6YRAAK6DG275 198	\$185,000.00
14	HUIX-VBS-V-078	Platina sedan 4 puertas	NISSAN	2007	3N1JH01S17L2132 62	\$107,200.00
15	HUIX-001448	CARRO CISTERNA CAPACIDAD 12 HP ROJO	FORD	1975	SIN SERIE	\$40,000.00
16	HUIX-VMA-H-004	Camioneta silverado C-350	CHEVROLET	2004	3GBJC34R34M103 751	\$252,000.00
17	HUIX-01395	Microbús 2 puertas	CHEVROLET	1992	3GCHP42X9NM207 619	\$82,500.00
18	HUIX-10018	Camioneta pick up F- 250	FORD	1995	3FTEF25N5TMA04 082	\$77,500.04

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

19	HUIX-VH-016	Camioneta estaquitas color blanca larga	NISSAN	2001	3N6CD15S11K071 698	\$117,731.25
20	HUIX-VH-129	Camioneta pick up F-250	FORD	2002	3FTEF17W22MA03 550	\$134,782.61
21	HUIX-95-EV-VH-114	Pick up Amarok Entry 4x2 DIESEL	VOLKSWAG EN	2014	8AWDD42H5EA018 116	\$239,001.00
22	HUIX-1323	Camioneta pick up D- 150	DODGE	1990	3B7H32641MM029 844	\$33,000.00
23	HUIX-01279	Camión tipo volteo	MERCEDES BENZ	1993	3AM685133500218 39	\$176,000.00
24	HUIX-01290	Camión tipo volteo	MERCEDES BENZ	1993	3AM685136500218 55	\$176,000.00
25	HUIX-01293	Camión tipo volteo	MERCEDES BENZ	1993	3AM685136500195 74	\$176,000.00
26	HUIX-01291	Camión tipo volteo	MERCEDES BENZ	1993	3AM685133600188 93	\$176,000.00
27	HUIX-01292	Camión tipo volteo	MERCEDES BENZ	1993	3AM685136500210 19	\$176,000.00
28	HUIX-VH-166	Tsuru 4 puertas GSI austero	NISSAN	2002	3N1EB31S82K4357 19	\$89,592.39
29	HUIX-VBS-V-088	Chevy estándar 3 puertas	CHEVROLET	2007	3G1SF21X27S1177 83	\$74,750.00
30	HUIX-VH-188	Camioneta pick up F- 250	FORD	2003	3FTEF17W33MB08 568	\$149,106.00
31	HUIX-VBS-V-40	Durango	DODGE	2007	1D4HD48227F5627 10	\$356,749.00
32	HUIX-95-VH-44	Sedan 4 Puertas	FIAT	2011	ZFAGA4236B31181 98	\$218,260.03
33	HUIX-95-EV-VH-160	Sonic	CHEVROLET	2015	3G1J85CC6FS5690 42	\$148,030.00

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

34	HUIX-95-EV-VH-83	Chevy	CHEVROLET	2007	3G1SF61XX7S126089	\$16,852.93
35	HUIX-95-EV-VH-90	Astra 4 puertas sedan	CHEVROLET	2006	93CTC69B36B106649	\$28,222.89
36	HUIX-VH-24	Tsuru 4 puertas GSII austero	NISSAN	2001	3N1EB31S41K322106	\$91,131.26
37	HUIX-95-CI-VH-12	Avenger SE ATX 2.4 L	DODGE	2013	1C3ADZAB3DN759977	\$300,000.00
38	HUIX-VBS-V-82	Platina sedan 4 puertas	NISSAN	2007	3N1JH01S37L216759	\$96,900.00
39	HUIX-VBS-V-045	Durango	DODGE	2007	1D4HD48297F565264	\$356,749.00
40	HUIX-VH-34	Tsuru 4 puertas GSII austero	NISSAN	2001	3N1EB31S71K322116	\$91,131.26
41	HUIX-VH-027	Camioneta pick up 2 puertas	NISSAN	2001	3N6CD12S91K034791	\$123,731.25
42	HUIX-VH-040	Cargo van color blanco	CHEVROLET	2001	1GCEG15W411194631	\$181,000.00
43	HUIX-95-VH-71	RAM 2500 CREW CAB SLT	DODGE	2013	3C6SRADT7DG503350	\$420,000.00
44	HUIX-95-VH-64	Attitude GL Automático	DODGE	2010	KMHCM4NA8AU403448	\$90,500.00
45	HUIX-95-VH-008	RAM Camioneta 2500 SLT	DODGE	2009	3D7KS28T49G564827	\$346,500.01
46	HUIX-95-EV-VH-135	Fiesta S. STD	FORD	2016	3FAFP4AJ6GM117650	\$192,700.00
47	HUIX-95-CI-VH-108	PICK UP RANGER SA CREW CAB XL	FORD	2015	8AFBR5AA8F6291168	\$313,799.72
48	HUIX-95-EV-VH-10	Tsuru GS1	NISSAN	2016	3N1EB31S7GK342410	\$131,400.00



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

49	HUIX-95-VH-29	Jeep Patriot	JEEP	2010	1J4AT2GB6AD611 394	\$288,000.00
50	HUIX-095-EV-VH-000130	RANGER H-0618	FORD	2015	8AFRR5AA5F6335 755	\$315,532.00
51	HUIX-001244	CAMIONETA 3 1/2 TONELADAS F350	FORD	1992	AC3JMC68286	\$56,400.00
52	HIX-095-VH-000022	VEHICULO TIPO PATRULLA DODGE Attitude th-1100	DODGE	2011	KMHCM4NC0BU53 3128	\$200,000.00
53	HUIX-VH-000223	CAMIONETA F-450 TIPO MATERIALIST A COLOR BLANCO OXFORD OV-13	FORD	2003	3FDXF46563MB10 559	\$310,000.00
54	HUIX-001284	CAMIONETA PICK UP MOTOR HECHO EN MÉXICO, BLANCO ECO 71	DODGE D150	1992	3B7HE16X7NM529 268	\$41,500.00
55	HUIX-MQ-000888	Multiarado de Puntas con ruedas de 81 A 100 HP	NEW HOLLAND	1982	AI-M25011-00046	\$23,900.00
56	HUIX-MQ-000889	Multiarado de Puntas con ruedas de 81 A 100 HP	NEW HOLLAND	2002	AI-M25011-00047	\$23,900.00
57	HUIX-MQ-000890	Multiarado de Puntas con ruedas de 81 A 100 HP	NEW HOLLAND	2002	AI-M25011-00043	\$23,900.00

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

58	HUIX-MQ-000891	Multiarado de Puntas con ruedas de 81 A 100 HP	NEW HOLLAND	2002	AL-M25011-00045	\$23,900.00
59	HUIX-010341	ARADO INTEGRAL REVERSIBLE DE 3 DISCOS DE 28X1/4", CON REVERSIÓN SEMIANT	John Deere	1997	SIN SERIE	\$13,040.00
60	HUIX-095-CI-OB-000004	ARADO MODELO 3635 JOHN DEERE CON REVERSIÓN MECÁNICA ARMAZÓN DE ENGANCHE DE 3 PUNTOS	John Deere	2010	1P03635XLCM021027	\$47,700.00
61	HUIX-011238	CEGADORA DE DOS TAMBORES CON OCHO CUCHILLAS	BELLOW	1999	SIN SERIE	\$42,500.00
62	HUIX-VMA-Q-000312	MOLINO DE MARTILLOS, CORTADORA, TRITURADOR A CON FLECHA DE CARDAN CON REMOLQUE	TRIUNFO	2004	SIN SERIE	\$21,746.50
63	HUIX-VMA-Q-000313	MOLINO DE MARTILLOS, CORTADORA, TRITURADOR A CON FLECHA DE	TRIUNFO	2004	SIN SERIE	\$21,746.50



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

		CARDAN CON REMOLQUE				
64	HUIX-010858	TRACTOR	John Deere	1997	3060	\$132,731.00
						\$10,972,904.93

Señalando que el recurso que se obtenga de la enajenación de los bienes muebles enlistados, será destinado a la adquisición de nuevo parque vehicular.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 24 de marzo de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Maestra Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN  
Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Rúbrica.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de marzo de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

**ACUERDO 001/048 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción I 160, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción V del Reglamento de Cabildo; 15 fracciones II, III y IV del Reglamento de Comisiones Edilicias; se turne a las Comisiones Edilicias de Gobernación y de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género, el exhorto emitido por la Cámara de Diputados de la "LXI" Legislatura del Estado de México, donde se tuvo a bien aprobar Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado de México, a informar a esa Soberanía sobre los avances en el cumplimiento del Decreto Número 126 de la "LXI" Legislatura, en materia de paridad de género en la Administración Pública Municipal, para su estudio, análisis y dictamen.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

**ACUERDO 002/048 ORD.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48 fracciones III y V y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueben:

I.- **La Celebración del Cabildo Abierto** que se llevará a cabo el próximo **día 25 de abril de 2023**;

II.- **La Convocatoria Pública** a todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tenga el interés en participar en la Sesión de Cabildo Abierto, misma que efectuará en la fecha antes señalada;

II.- **El Registro ante la Secretaría**, de los Huixquiluquenses para participar en la multicitada Sesión de Cabildo Abierto, y

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".*

**IV.- La aprobación de la Declaratoria del salón de Cabildos del Palacio Municipal, de la Cabecera Municipal**, Huixquilucan, Estado de México, como recinto oficial, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo en comento.

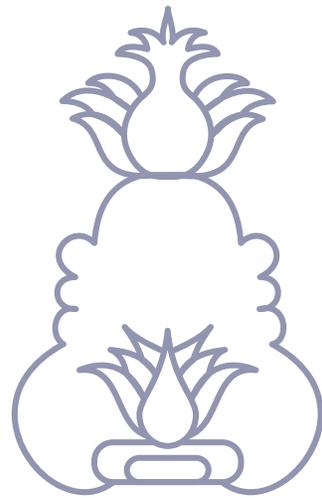
Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 30 de marzo de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Maestra Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN  
Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Rúbrica.



2022-2024

**MUIXQUILUCAN**

SIGAMOS AVANZANDO